

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

I
SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 44.395

Lunes 9 de Marzo de 2026

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2776420

MINISTERIO DE SALUD

Instituto de Salud Pública

EXTRACTO

Resolución exenta N° 405, de 22 de enero de 2026, prorroga plazo para la implementación de lo dispuesto en la resolución exenta N° 459, de fecha 19 de enero de 2024, complementada por la resolución exenta N° 1.552, de fecha 12 de marzo de 2024, ambas de este Instituto.

El texto íntegro de la presente resolución se encuentra disponible en la página web del Instituto de Salud Pública de Chile, www.ispch.cl.- Boris Cristian Benavides González, Director (S), Instituto de Salud Pública de Chile.



CVE 2776420

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl